

minos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 23 de febrero de 2001.—El Presidente de «Centros Sociales y Educativos, Sociedad Anónima», Manuel González Arregui.—El Presidente de «Erain, Sociedad Anónima», Santiago Cárdenas Díaz de Espada.—10.166. 1.ª 8-3-2001

CLINISUR, S. A.

Por la presente se convoca Junta general de accionistas, de carácter extraordinaria, de la entidad mercantil «Clinisur, Sociedad Anónima» (Nuestra Señora de Aránzazu), a celebrar el próximo día 28 de marzo de 2001, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, calle Jesús del Gran Poder, 29, de Sevilla, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de nuevo Administrador solidario.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

El presente anuncio será insertado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un diario de mayor circulación en la provincia de Sevilla, con quince días de antelación a la fecha fijada para su celebración en virtud de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 23 de febrero de 2001.—El Administrador solidario, Pablo Muñoz de la Sotilla.—10.175.

CONSERVAS LA CATEDRAL, S. A.

Con fecha 31 de diciembre de 2000 se acordó, en Junta general universal, la disolución, liquidación y extinción de esta sociedad, así como la aprobación del Balance Final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	49.086.393
Hacienda pública deudora	196.038
Deudores varios	2.603.551
Total Activo	51.885.982
Pasivo:	
Capital social	50.000.000
Reservas	1.485.982
Provisión liquidación	400.000
Total Pasivo	51.885.982

Logroño, 28 de febrero de 2001.—El Liquidador, Cayo Martínez Sainz.—10.124.

CONSTRUCCIONES NARVI, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES MAPRÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Como complemento al anuncio de fusión publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» en fechas 7, 11 y 12 de diciembre de 2000, se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores (artículo 243.2 LSA) durante el plazo de un mes a partir del día de la publicación de este anuncio.

Fuenlabrada de Madrid, 1 de marzo de 2001.—José Román López Paredes.—10.123.

1.ª 8-3-2001

CONSTRUCCIONES Y REALIZACIONES AUXILIARES, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 31 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultado ejercicios anteriores	118.833.776
Total Activo	118.833.776
Pasivo:	
Capital social	89.000.000
Prima de emisión	29.000.000
Pérdidas y ganancias	833.776
Total Pasivo	118.833.776

Salou, 28 de febrero de 2001.—La Liquidadora única, María del Carmen Peñas Riera.—10.128.

CUINVER 2000, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las doce horas del día 2 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 3 de abril de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, el informe de gestión y el informe de Auditoría de cuentas.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.107.

EL ENCINAR METROPOLITANO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «El Encinar Metropolitano, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo de 2001, a las trece horas, en el hotel «Crowne Plaza», plaza de España, sin número, salón «Aranjuez», Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, 29 de marzo de 2001, en el mismo lugar y a la misma

hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, cerrados al 30 de septiembre de 2000, formulados por el Consejo de Administración en sesión del día 29 de diciembre de 2000.

Segundo.—Distribución del dividendo complementario acordado en la propuesta de aplicación del resultado, aprobada en el punto primero del orden del día.

Tercero.—Ratificación del reparto de cantidades a cuenta del dividendo acordadas por el Consejo de Administración, en sus sesiones de 7 de marzo, 20 de junio y 29 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Cese de Consejeros, nombramiento y reelección de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Renovación nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores, a estos efectos.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares, al menos, de 100 acciones con derecho a voto, que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, las depositen en el domicilio social o exhiban tarjeta de asistencia nominativa, expedida por entidad depositaria, en el acto de celebración de la Junta, antes de formarse la lista de asistentes.

Los accionistas que posean un número inferior al exigido podrán agruparse con otros y hacerse representar por quien representa, al menos, el número exigido.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en el Junta general por medio de otra persona, que podrá no ser accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 81, 5.ª planta:

A) Las cuentas anuales, informes de gestión y propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2000, a que se refiere el punto primero del orden del día.

B) Informe de los Auditores de cuentas.

Cualquier accionista puede solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío, también gratuito, de la citada documentación.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—La Secretaría.—10.728.

ENTREALAMOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, camino de Caparacena, sin número, término de Atarfe, el día 30 de marzo de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 31 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, si procede, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Situación económica de la sociedad y acuerdos a adoptar, entre ellos, en su caso, el de disolución de la sociedad en base a la causa cuarta del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Cese del órgano de Administración y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega inmediata y gratuita del informe del órgano de administración, sobre la disolución de la sociedad.

18230 Atarfe, Granada, 2 de marzo de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Moya Moreno.—10.711.

ESTACIO SERVEI MASET, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 24 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Segundo.—Modificación estatutaria referente al sistema de administración.

Tercero.—Redenominación de la cifra de capital social en euros y el ajuste al céntimo más próximo, del valor nominal de las acciones por razón de la redenominación del capital social, aumentando o reduciendo el capital social y modificando los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Figueres, 6 de marzo de 2001.—El Consejero Delegado, Javier Maset Isach.—10.590.

EXPLOPINS, S. L.

Se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en Vía Portugal, 5, 3.º C, de Palma de Mallorca, a las dieciocho horas, del 9 de abril de 2001, en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de un Liquidador, en su caso.

Tercero.—Liquidación de la sociedad y reparto del haber social resultante, en su caso.

Se recuerda a los socios el derecho a informarse que les concede el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada sobre los asuntos a tratar en el orden del día propuesto. Para ejercerlo pueden dirigir sus escritos al domicilio citado para la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 2001.—Los Administradores mancomunados, Guillermo Rubi Llaneras y Juan Carlos Capo Bisbal.—10.140.

EXPLOTACIONES FORESTALES GOROSTIZA, S. L.

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada con carácter universal el día 31 de enero 2001, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante el traspaso

de su patrimonio a las sociedades «Memaia Forestal, Sociedad Limitada»; «Elguezabal Celaya Hermanos, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Ganekoerrota Forestal, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Atxartalde, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Seterbaso, Sociedad Limitada», y «E.C.U. Cartera, Sociedad Limitada. La escisión con disolución simultánea de la sociedad escindida ha sido acordada con base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Bilbao, 28 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.242.

2.ª 8-3-2001

FIMBROBOLSA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general de accionistas ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Montalbán, 3, a las diecisiete horas del día 6 de abril de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de abril, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes todos ellos al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Redenominación en euros del capital social de «Fimbrobolsa, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Redondeo de la cifra del capital social redenominado en euros mediante el aumento o disminución del mismo, de acuerdo con lo prescrito en la Ley 467/1998, de 17 de diciembre, y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Reelección de los Auditores de cuentas. Séptimo.—Facultar al Presidente y a la Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad para que, indistintamente, puedan elevar a públicos los acuerdos que sean inscribibles.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aplicación.

Los accionistas tienen el derecho a examinar todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de la Auditoría de cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Jiménez Pérez.—10.018.

FINAGON INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las doce horas del día 2 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 3 de abril de 2001,

a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, el informe de gestión y el informe de Auditoría de cuentas.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.109.

FINCAS PEÑA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 8 de febrero de 2001, adoptó, por unanimidad, entre todos, los siguientes acuerdos:

Reactivar la sociedad ampliando el capital social y modificando y adaptando los Estatutos sociales a la vigente legislación, modificándose al efecto el objeto social, quedando redactado el artículo 2.º como sigue:

«Artículo 2.º La sociedad tiene por objeto:

La compraventa, administración, explotación, arriendo, promoción y construcción de edificaciones en su totalidad o por parte, así como de terrenos rústicos o urbanos.

La mediación en negocios inmobiliarios.

El asesoramiento técnico, económico-financiero y jurídico en proyectos inmobiliarios.

La redacción de planes generales o parciales y cualquier otro tipo de proyecto urbanístico.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad de modo indirecto, mediante su participación en sociedades o entidades con distinta personalidad jurídica con objeto idéntico o análogo.»

Trasladar el domicilio social del término municipal de Barakaldo de su actual emplazamiento en la calle Nafarroa, 1, a la calle Literato Azorin, 14, bajo, en Valencia.

Y para que así conste, se hace público a los efectos previstos en los artículos 163 y 242 del Reglamento del Registro Mercantil y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, y singularmente del derecho de oposición, en su caso, de acreedores y obligacionistas.

Barakaldo, 26 de febrero de 2001.—El Administrador único, Tomás García Peña.—10.187.

FUNERARIA TERRASSA, S. A. (Sociedad absorbente)

EDIFICACIONES COMERCIALES, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión de los accionistas y del socio único, respectivamente, de fecha 1 de junio de 2000, se aprobó la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción por parte de «Funeraria